

Proceso: Gestión de Conocimiento

Versión: 1

Código: G2.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

CONTENIDO

1.	OBJE:	TIVO	2
2.	ALCA	NCE	2
3.	DEFIN	NICIONES	2
	¿Qué se	e entiende por actores armados?	2
4.	DESA	RROLLO	2
4.′	I EST	RUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA	2
4.2	2 ETA	APAS GENERALES DE LA ENTREVISTA	4
	4.2.1	¿Qué NO hacer en una entrevista?	7
	4.2.2	Situaciones difíciles en las entrevistas	8
4.3 EN	B EJE NTREVIS	S TEMÁTICOS Y PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DESARROLLAR LA	9
	4.3.1	Módulo 1: Documentación de la experiencia de la persona al interior del grupo armado	9
	4.3.2	Módulo 2: Documentación de los hechos sobre los cuales aporta el responsable	11
	4.3.3 miembro	Módulo 3: Documentación de dinámicas y patrones de violencia desarrollados por os de fuerzas armadas estatales o de un grupo armado organizado ilegal	14
	4.3.4	Preguntas obligatorias para cualquier tipo de entrevista	17
4.4	4 LIS	TADO DE PREGUNTAS ORIENTADORAS	17
	4.4.1	Módulo 1	18
	4.4.2	Módulo 2	
	4.4.3	Módulo 3	20
5.	ANEX	OS	23
6.	DOCL	IMENTOS DE REFERENCIA	23
7.	RELA	CIÓN DE FORMATOS	23
8.	CONT	ROL DE CAMBIOS	24



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

1. OBJETIVO

Brindar herramientas al equipo de entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad, para escuchar a las personas presuntamente responsables o declaradas judicialmente responsables de violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario dentro del marco del conflicto armado, específicamente personas vinculadas a actores armados.

2. ALCANCE

Este documento ofrece información clara, precisa y práctica para facilitar la apropiación de la metodología para la preparación y realización de entrevistas a actores armados en el marco del mandato que tiene la institución con el esclarecimiento de prácticas y hechos que constituyen graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario dentro del marco del conflicto armado colombiano, el establecimiento de responsabilidades colectivas de los actores armados que han participado en el conflicto, las dinámicas y desarrollo del conflicto, su impacto en la democracia y los impactos en la vida de los combatientes¹

Adicionalmente, ofrece orientaciones respecto al desarrollo de la entrevista, las etapas que la componen, los hechos a documentar, casos que ejemplifican situaciones que se pueden presentar durante la entrevista, al tiempo que proporciona algunas preguntas claves para el proceso de esclarecimiento que realiza la Comisión de la Verdad.

3. DEFINICIONES

¿Qué se entiende por actores armados?

Se entienden a aquellas personas que hacen o han hecho parte de *grupos armados ilegales* (grupos guerrilleros, grupos paramilitares, grupos armados ilegales emergentes y grupos post-desmovilización) y agentes del Estado, específicamente *fuerzas armadas estatales* (Ejército, Fuerza Aérea, Armada Nacional y, la Policía Nacional), así como de cualquier otro grupo, organización o institución, nacional o internacional, responsables por su participación en hechos relacionados con graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario con ocasión del conflicto armado.

4. DESARROLLO

4.1 ESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA

¹ Presidencia de la República de Colombia. "Decreto 588 de 2017". Artículo 11. Página 8.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

El contenido temático de las entrevistas a actores armados puede variar dependiendo del tipo de información que la persona entrevistada desee reconocer. Los posibles contenidos **temáticos** de reconocimiento a los cuales el/la entrevistador/a se enfrentará son:

- a. El responsable individual que desea narrar su experiencia de vida dentro del grupo o fuerza armada estatal.
- b. El responsable individual que desea reconocer uno o varios hechos concretos o narrar hechos cometidos por otra persona.
- c. El responsable individual que desea realizar un reconocimiento sobre conductas que describen dinámicas y patrones desarrollados por miembros de fuerzas armadas estatales o de un grupo armado organizado ilegal.

Teniendo en cuenta estos posibles contenidos temáticos, se han desarrollado varios módulos que servirán de apoyo para poder enfocar la entrevista. Estos módulos son:

Módulo 1, enfocado a la documentación de la vivencia dentro del grupo armado.

Módulo 2, enfocado a la documentación de hechos relacionados con violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario dentro del marco del conflicto armado. **Módulo 3**, enfocado a la documentación de dinámicas y patrones de violencia desarrollados por miembros de fuerzas armadas estatales o de un grupo armado organizado ilegal.

Con el fin de orientar la entrevista de manera óptima, el/la entrevistador/a previo a darle comienzo, deberá acordar una hoja de ruta temática que contenga los temas que voluntariamente el responsable desea reconocer y aquellos sobre los cuales la Comisión tiene interés en conocer (esta hoja de ruta debe ser un documento previo para uso de quien realizará la entrevista). En aquellos casos en los cuales el responsable, señale que además de los temas relacionados con su participación en el conflicto armado, ha sido víctima del conflicto armado y que desea que la Comisión escuche esta experiencia, el entrevistador/a debe planear dos momentos diferentes: uno para realizar la entrevista como responsable y otro en calidad de víctima. Para esta última debe tener en cuenta la guía y ficha de entrevistas a víctimas, familiares y testigos usadas por la Comisión para este propósito.

Es importante que el entrevistador logre un balance entre garantizar la espontaneidad de la narración por parte de la persona entrevistada y agotar los ejes temáticos considerados por cada módulo que vaya a tomar como referencia. Teniendo claridad sobre estos temas, el/la entrevistador/a comenzará a desarrollar la entrevista tomando como referencia el/los módulos que correspondan a la temática particular.

Nota: Cuando a una **Casa de la Verdad** se acerque un responsable, que el entrevistador o el equipo territorial consideren de suma relevancia para los fines del objetivo de esclarecimiento, se debe avisar a la sede nacional para acordar un acompañamiento a la entrevista, que puede estar orientado de la siguiente manera:

- Desde la sede nacional se deben sugerir preguntas para que la Casa de la Verdad las tenga en cuenta a la hora de realizar la entrevista *en la sede territorial*.
- Desde la sede nacional (el equipo o persona con interés en esta entrevista) hacerle seguimiento al desarrollo de la entrevista por si la persona (entrevistado) puede ayudar a esclarecer otros aspectos del orden nacional.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

Desde la sede nacional realizar la entrevista.

En muchos casos, por la calidad de la información que manejan este tipo de personas también puede ser una opción aplicar el instrumento de **entrevista a profundidad**, donde se podrá abordar de mejor manera y con mayor precisión cada detalle de la temática a trabajar. No obstante, queda a consideración del coordinador de la oficina territorial y su equipo el tipo de instrumento a utilizar para el desarrollo de la entrevista, de acuerdo con la información que es necesario recoger a partir del interés de los equipos territoriales y nacionales.

RECUERDE: CONSIDERANDO QUE EL TIEMPO PARA LA ENTREVISTA ES DE APROXIMADAMENTE DOS HORAS, NO ES OBLIGATORIO DESARROLLAR LA TOTALIDAD DE LOS MÓDULOS, USTED ESTÁ EN LIBERTAD DE ELEGIR CUÁLES DESARROLLARÁ TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE LA ENTREVISTA Y EL CONTENIDO TEMÁTICO SOBRE EL CUAL LA PERSONA ENTREVISTADA DESEE REALIZAR EL RECONOCIMIENTO.

4.2 ETAPAS GENERALES DE LA ENTREVISTA

A continuación, se describirán de manera detallada las etapas que se deben cumplir en cada entrevista, independientemente del módulo o módulos de preguntas que emplee para orientarla:

ЕТАРА	¿QUÉ HACER EN CADA ETAPA?
Pre-investigación/ documentación	Si conoce de antemano la persona que va a llegar a la casa de la verdad a compartir su relato, es necesario: a. Conocer toda aquella información sobre la estructura armada a la que perteneció (lugares de operación, acciones militares, violaciones a los ddhh o al DIH, relaciones con la población civil, etc.). b. Ubicar dentro de la estructura los roles que desempeñaba el entrevistado (tareas asignadas, rango, contacto con la población, etc.). c. Contexto y dinámicas territoriales. En caso de considerarlo necesario, las oficinas territoriales, podrán solicitar a la Dirección de Investigación de la Comisión de la Verdad, apoyo inmediato para ubicar la información de los literales anteriores. Nota: En caso de no conocer previamente quién será el entrevistado, tenga en cuenta y realice estos pasos luego de tener un primer encuentro con la persona (si es posible).
Preparación	 Si conoce de antemano la persona que va a llegar a la casa de la verdad a compartir su relato, es necesario: a. Llamar a la persona para saber si presenta alguna condición de discapacidad, seguridad y/o otra que requiera realizar un ajuste para la realización de la entrevista b. Tenga consigo material como papel periódico, marcadores, fichas bibliográficas por si quiere profundizar algún aspecto mediante una cartografía o mapa. Muchas veces, los entrevistados se les facilita explicar el tema mediante el uso de estas herramientas.

4



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

	c. Si la entrevista a desarrollar concierne a niños, niñas y adolescentes remítase al KIT de elementos orientadores para NNA.
Encuadre de la entrevista: son todas aquellas acciones que se	 a. Presentación personal como miembro/s de la Comisión, así como la presentación de la persona que será entrevistada.
realizan al inicio de la entrevista garantizando las condiciones adecuadas para lograr una entrevista satisfactoria.	b. Explicar el alcance de la Comisión. Expresar un agradecimiento en nombre de la Comisión por la voluntad de contribuir al esclarecimiento de la verdad y señalar la importancia que para los objetivos de la Comisión tiene la información de la persona entrevistada.
	 Preguntar al entrevistado la razón por la cual decidió acudir a la Comisión para realizar el reconocimiento de responsabilidad.
	d. Explicar el sentido de la entrevista, el objetivo, en especial frente al alcance del reconocimiento de la responsabilidad. Reforzar el sentido positivo de la contribución al esclarecimiento de la verdad (primera parte de esta guía). Preguntar al entrevistado sobre el contenido temático del reconocimiento que desea hacer (vivencia dentro del grupo armado, hechos concretos, y/o dinámicas y patrones de violencia).
	e. En aquellos casos en que la persona entrevistada manifieste que desea realizar un reconocimiento sobre conductas que describan dinámicas y patrones, el/la entrevistadora debe valorar con el coordinador territorial, la remisión al equipo central para acordar una ruta de trabajo articulada.
	f. Explicar la manera cómo se va a desarrollar la entrevista (tiempo disponible, la conducción de la entrevista con ciertas preguntas, pero también dejando el relato libre a la persona entrevistada sobre su experiencia, etc.).
	g. En el marco del mandato de la Comisión, el/la entrevistador/a debe explicar las condiciones bajo las cuales se manejará la información que sea entregada por la persona entrevistada (confidencialidad y carácter extrajudicial de la Comisión), aclarando dudas de la persona entrevistada (ver parte conceptual de esta guía).
	h. Solicitar autorización para que la Comisión grabe la entrevista. Aclarar que se hace con el propósito de no perder datos relacionados con el caso. Todas las entrevistas deberán ser grabadas a menos que la persona de manera expresa no lo quiera, en cuyo caso excepcional la información deberá ser recogida manualmente.
	i. Cuando una persona manifiesta que no quiere que su entrevista sea grabada, se le deberá explicar nuevamente el sentido de la grabación y la reserva de confidencialidad. Lo anterior porque para la Comisión es muy útil el relato textual.
	La recogida de información de forma fiable y segura es una parte central de la investigación. La grabadora puede limitar la expresión si no hay claridad sobre su uso posterior. Los beneficios evidentes de la grabación incluyen la mejor recogida de la información, la importancia de contar con las expresiones del actor armado o la mayor libertad de la persona que entrevista para focalizarse en la interacción.
	j. Indicar que la información que comparta será confidencial y de uso exclusivo de la comisión. La información que reciba la comisión será tratada bajo confidencialidad y no se compartirá con otras entidades ni personas naturales. Es responsabilidad de la comisión resguardar la confidencialidad de la misma. En ningún caso la información será entregada a las autoridades judiciales, ni a la Jurisdicción Especial para Paz.Tal como se indica en lo descrito en el documento de Consentimiento Informado.
	k. Explicar y diligenciar el consentimiento informado.l. Diligenciar previamente, en la medida de lo posible, en la ficha los datos de la
	entrevista y los datos del declarante. m. Evite el uso de vocabulario excesivamente técnico (artículos de leyes o



Versión: 1 Código: G2.GC Proceso: Gestión de Conocimiento Fecha Aprobación: 31/05/2021 convenios, tipo de violaciones, gestiones jurídicas, etc.) sea claro/a y preciso/a en la información que brinde al entrevistado. Establecer las reglas de comunicación y manejo de problemas. En esa primera fase es importante acordar las reglas básicas de la relación, lo que va a hacer la Comisión y lo que se espera de la persona entrevistada. Las formas de contacto con la Comisión. Desarrollo de la entrevista En este punto la persona que realiza la entrevista debe: a. Dar inicio a la entrevista a partir de las preguntas orientadoras, que se han elaborado por cada uno de los contenidos temáticos. Se debe ESCUCHAR ATENTAMENTE y profundizar en la información que se requiera teniendo en cuenta la ficha de responsable y la guía de preguntas. b. Para iniciar la entrevista, se debe solicitar a la persona que le cuente su relato sobre los hechos o experiencias que considere relevantes contar. para que comience una conversación y no un interrogatorio. Explique que una vez termine su relato, o cuando usted considere necesario, va a realizar interrupciones para aclarar aspectos, asegurarse que entiende bien o para ampliar la información que está dando. Toda interrupción debe hacerse en momentos oportunos, sin afectar o restar importancia a lo que la persona está diciendo en ese instante. Usted puede decir: "quisiera profundizar en..., está bien detenernos más en esto ahora o prefiere que lo dejemos para el final?", "es posible que me cuente más sobre esta situación o prefiere no hablar de eso?, podría describir o detallar más... ". d. Si el relato se extiende, y la persona se dispersa, con prudencia y sin interrumpir bruscamente, reconducir la conversación de acuerdo a los ejes temáticos de la entrevista. Durante la conversación dar seguridad a la persona que esta brindado la información y mostrar comprensión: "tal vez sea duro hablar de lo que pasó, ... si ve que no puede continuar, hacemos un descanso...". Apoyar el relato de la persona entrevistada mediante: Actitud de escucha (con palabras de apoyo, mirada, gestos, etc.). Señalar datos o problemas para profundizar: "me puede explicar más lo de...", "nos podemos detener en esta parte que acaba de contarme". Pedir aclaraciones y no hacer interpretaciones sobre los hechos: "si le he entendido bien, los hechos fueron... ¿es así?". En caso de que la persona se afecte por la narración que está realizando. déjela que exprese sus sentimientos, y después ayúdele poco a poco a No se angustie si la persona no da la información que usted espera, es probable que su narración sea un relato fragmentado, con algunos vacíos. Recuerde que es fundamental lograr un equilibrio entre la relación humana y la documentación del caso de acuerdo a los contenidos temáticos. h. Cada persona es diferente y por eso cada entrevista también, por eso no hay un paso a paso a seguir de manera mecánica, estricta o estandarizada. Los/as entrevistadores/as requieren de la habilidad para adaptarse a los estilos y necesidades de las personas entrevistadas y ofrecer posibilidades para facilitar la narración de su experiencia. En caso de que la entrevista se extienda, la recomendación es estar atento/a y en lo posible que no exceda las dos horas, si esto no es suficiente hacer una pausa, valorar con la persona las condiciones para continuar o programar un nuevo espacio de conversación.

RECUERDE QUE LO QUE ESTÁ REALIZANDO ES UNA ENTREVISTA Y NO UN INTERROGATORIO, POR LO CUAL NO ES OBLIGATORIO DESARROLLAR



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

	TODAS LAS PREGUNTAS INCLUÍDAS EN CADA MÓDULO. ESTAS SON PREGUNTAS QUE SIRVEN PARA ORIENTAR LOS TEMAS DE RELEVANCIA PARA LA COMISIÓN. TÉNGALAS EN CUENTA Y PROFUNDICE AQUELLOS ASPECTOS QUE IDENTIFIQUE COMO RELEVANTES O SOBRE LOS CUALES EL ENTREVISTADO PUEDE APORTAR MAYOR INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LA DINÁMICA DEL RELATO.
Verificación de la información	Una vez finalizada la entrevista, la(s) persona(s) que la realizan deben revisar de manera rápida las notas de la entrevista y contrastar con la información solicitada en la ficha y en los módulos temáticos que empleó para orientar la entrevista. En caso de dudas o vacíos de información deben profundizar estos aspectos con la persona que está brindando su testimonio.
Cierre de la entrevista	Para terminar la entrevista, explorar con la persona si quedan aspectos que considera importantes que se dejaron de abordar. Repasar los detalles que puedan ser importantes si no se ha comprendido bien o hay falta de información.
	Agradecer a la persona su esfuerzo y su narración. Darle seguridad respecto a cómo será tratado su caso, reiterar la confidencialidad y explicar el procedimiento que sigue en términos de análisis por parte de la Comisión.
	Luego de terminar la entrevista puede repasar la ficha para valorar si hay información básica que falta y se puede complementar con la persona entrevistada. En todo caso, las fichas deben diligenciarse en lo posible de inmediato o por lo menos en las siguientes 2 horas de haber realizado la entrevista para evitar perder detalles significativos. NO DEJE EL LLENADO DE LAS FICHAS PARA DESPUÉS.
Después de la entrevista	Inmediatamente al terminar la entrevista DILIGENCIAR LA FICHA LARGA DE CODIFICACIÓN. En todo caso, esta ficha debe diligenciarse ojalá de inmediato o por lo menos en las siguientes 2 horas de haber realizado la entrevista a la persona que brinda el testimonio para evitar perder detalles significativos. No deje el llenado de las fichas para después.
	En seguida, se deben cargar los documentos al Módulo de Captura (Autorizaciones de la entrevista, audio de la entrevista, ficha corta, ficha larga y documentación adicional en caso de que exista). Posteriormente, se debe entregar de manera ordenada y pronta la documentación a la oficina territorial para que se envíe de manera inmediata a la sede nacional mediante los recursos informáticos dispuestos por la Comisión, con direccionamiento de la Dirección de Conocimiento.

4.2.1 ¿Qué NO hacer en una entrevista?

- Señalar, estigmatizar o responsabilizar a la persona entrevistada.
- Interpelar o juzgar por sus condiciones políticas.
- Recriminar de manera directa o indirecta.
- Hacer valoraciones sobre las personas.
- Bloquear la comunicación sobre algunos temas. "si, pero eso no es lo que le pregunté" o "si, pero contésteme esta pregunta".
- Tener actitud prejuiciosa. Recuerde que los funcionarios de la Comisión deben garantizar de manera constante un trato digno y respetuoso, brindando confianza y seguridad.
- Extrañarse. "¿Cómo así? ¡No puedo creer que haya hecho esto!!".



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Preguntar por detalles poco significativos.
- Crear expectativas poco realistas.
- Decir que se entiende, pero de una manera que no es real.
- No prestar suficiente atención a aquello que la otra persona expresa.
- Interrumpir innecesariamente a la persona que habla.
- Opinar sin suficiente información.
- Tranquilizar a la persona sin haber entendido claramente su dificultad.
- Hacer referencia excesiva a uno mismo.
- Hacer esperar a las personas.
- No escuchar o aclarar sus preguntas.
- No permitirles expresar o no valorar sus sentimientos.

4.2.2 Situaciones difíciles en las entrevistas

Entrevista dispersa

Ya sea debido a la necesidad de la persona de hablar de sus vivencias o a sus recuerdos poco concretos, la entrevista puede convertirse en algo disperso, en la que no se concreta o se brinda información aparentemente contradictoria.

En este caso, el/la entrevistador/a debe tratar de concretar la información y guiar más la entrevista con las preguntas de la guía o con la ficha, así como tener una actitud más directa para orientar la entrevista. En todo caso, siempre toda entrevista es valiosa y de manera posterior se valorará su utilidad para la Comisión.

Bloqueos en la comunicación

Pueden ser debido a falta de confianza, miedo a hablar de algunos temas o actitud muy distante del entrevistador/a. Para evitar esos bloqueos es importante seguir los pasos explicados anteriormente. De esta manera se puede construir una relación de confianza.

En caso de bloqueo sobre un tema, se puede:

- Abordarlo de manera explícita con la persona, demostrando comprensión por el problema: ¿No
 quiere usted decir quién era? ¿Ve usted problemas para...? entiendo que tenga miedo, pero sería
 importante.
- Posponerlo para otro momento de la conversación. A veces es difícil abordar temas más problemáticos en los momentos iniciales de la entrevista.
- Si la persona se encuentra muy afectada por el recuerdo, dejar un tiempo de silencio y preguntar si quiere continuar.

Actitud poco colaboradora o manipuladora

Se pueden dar algunos casos de personas que tienen una actitud poco colaboradora en la entrevista, debido a que su intención no es tanto brindar información para el esclarecimiento sobre unos hechos sino buscar información o bloquear el trabajo del entrevistador/a.

Hay distintos indicadores que nos pueden ayudar a identificar estas situaciones: personas que hacen muchas preguntas sobre el proyecto, que buscan datos, que acusan sin fundamentos a otras, que hablan de hechos distintos sin conexión o sin interés para el trabajo.

En estos casos es importante que el entrevistador/a no pierda la dirección de la entrevista y no se deje llevar por actitudes manipuladoras. De todas formas, para evitar estas situaciones es importante: dar



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

la información estrictamente necesaria; mantenerse en el papel; tratar de concretar los datos de la entrevista.

4.3 EJES TEMÁTICOS Y PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA DESARROLLAR LA ENTREVISTA

4.3.1 Módulo 1: Documentación de la experiencia de la persona al interior del grupo armado

Teniendo en cuenta que dentro del mandato de la Comisión se encuentra el esclarecimiento del desarrollo del conflicto armado², se considera que la comprensión de la vida intrafilas, las formas de organización, las prácticas y la vida cotidiana de los grupos armados, a partir de la experiencia de vida de las personas vinculadas a estos, son un insumo que puede aportar a la identificación de dinámicas del funcionamiento de los grupos en los territorios, así como de patrones en el accionar de los mismos. Considerando que en algunos casos pueden acudir a la Comisión personas responsables que desean hablar no de un hecho particular, sino de hechos generales o de su experiencia al interior del grupo armado, se ha desarrollado este módulo como guía para el entrevistador/a en este tipo de casos, con los siguientes ejes temáticos:

- Ingreso al grupo armado.
- Vida dentro del grupo armado.
- Prácticas para el ejercicio de la violencia.

A continuación, encontrará los ejes temáticos, las preguntas claves que se deben contestar y el alcance de cada bloque de preguntas:

EJE TEMÁTICO	PREGUNTAS CLAVE	ALCANCE DE LA PREGUNTA
Ingreso al grupo armado	¿Por qué ingresó al grupo armado/ fuerzas armadas estatales?	Documentar circunstancias básicas de reclutamiento y/o ingreso de integrantes por parte de los actores armados.
	¿Qué edad tenía al momento del ingreso al grupo armado?³ ¿Cómo fue su ingreso al grupo armado/	inicio, ya que para el caso de personas que hayan ingresado al grupo siendo menores de 18 años
	fuerzas armadas estatales?	aborde las vivencias, impactos y formas de afrontamiento desde este hecho.

_

² Decreto 588 de 2017, artículo 11, numeral 6.

³ Si la edad de ingreso al grupo armado fue siendo menor de 18 años, se recomienda que las preguntas que siguen sean abordadas partiendo del reconocimiento de este hecho. Por ejemplo: Al ser usted niño, niña o adolescente, ¿Cuáles eran y cómo se distribuían las actividades de la vida cotidiana? o ¿Qué responsabilidad tenía usted en el grupo armado al ser niño, niña o adolescente? Se recomienda revisar el Kit de NNA.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

'	Froceso. Gestion de Conocimiento	Version. I	Coulgo. G2.GC	reciia Aprobacion. 31/03/2021
Vida dentro del grupo armado	¿Cuáles eran y cómo se distriactividades de la vida cotidiana? ¿Qué responsabilidad tenía ingresar al grupo armado/ fuerzas estatales? ¿Qué responsabilidades tuvo dipermanencia, logísticas financieras o políticas? ¿Cómo se ascendía dentro darmado/ fuerzas armadas estatale ¿Qué hacían las mujeres, los niño y adolescentes al interior del grup en el cual participaba? ¿Podía ser una mujer comanalguna facción del grupo armado? ¿Qué lugar ocupaban las mujeres su grupo armado? ¿Cómo planificaban las mujeres su grupo armado? ¿Cómo planificaban las mujeres su grupo? ¿Había una orden especír cómo manejar el tema, o méto podían usar? ¿Qué pasaba en su alguna mujer quedaba embarazada ¿Podía una persona LGBTI ser porganización? ¿Cuáles eran los principios i dentro del grupo? ¿Existía un régimen disciplinario del grupo o había reglamentos usted conoce si estaban escritos o	gusted al a armadas urante su similitares elel grupo se y niñas eo armado dante de dentro de es de su fica sobre en es de su fica sobre e	Oocumentar las lóg Irupo armado y leshumanización de	
Prácticas para el ejercicio de la violencia	¿Qué tipo y cómo eran los entrenal interior grupo armado/ fuerzas estatales? Cuando participó en hechos ¿conocía la razón por la cual se esa acción? ¿Desde qué edad participó o parti estos hechos? ¿Qué tipo de relaciones tenían grupo como usted individualment población civil? ¿En las acciones de violencia mas las masacres, o los secuestros existía una distribución de tareas ¿Cuáles? ¿Cuáles eran las principales prácusaba su grupo armado para gene entre los habitantes del territorio? ¿Hubo políticas orientadas especía generar perjuicios en contra de la o la población LGBTI?	armadas a ir violentos, ordenaba cipaba en tanto el te, con la siva como masivos, o previas? eticas que erar miedo ficamente	ctores armados	el ejercicio cotidiano de los la apropiación y la orácticas recurrentes para el cia.
Impacto y Afrontamiento	¿Cómo cambió su vida el proceso o y vida al interior del grupo armadarmadas estatales?	o/ fuerzas c	ontexto de guerra y	s efectos de la vivencia en un atrocidades provocaron en la ersona entrevistada.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021 ¿Recuerda algo a lo que lo hayan obligado a realizar y que usted hubiera preferido no hacer? ¿Se podía relacionar con su familia mientras estuvo en el grupo armado? ¿Cómo era esta relación? ¿Tuvo relaciones sentimentales durante su permanencia en el grupo?, ¿tuvo hijos? ¿Cómo se sostenía una relación sentimental al interior del grupo? ¿Qué implicaciones le generó tener un hijo? ¿Durante su vida dentro del grupo se produjo algún hecho que le ocasionó una discapacidad o tenía ya una discapacidad que se le agravó por su participación en el grupo armado/fuerzas armadas estatales? ¿En qué momento se adquiere la discapacidad? y ¿cómo se vive el contexto de conflicto armado con esa condición? ¿Cómo afectó la discapacidad su proyecto de vida? ¿Cree que la condición de discapacidad tuvo relación (fue un factor de riesgo, fue la causa) con los hechos violentos? ¿Cómo le trataban las personas cercanas y externas, antes de lo que pasó? ¿Cambió la forma en la que se relaciona con ellas o ellas con usted? ¿Qué tipo de discapacidad le ocasionaron los hechos? ¿Por qué cree que adquiere esta condición? ¿Qué ha significado tener esta condición para usted, para su familia, su pareja? ¿Cómo ha afrontado usted y su familia el impacto generado por la discapacidad? ¿Qué apoyos ha recibido? ¿Qué considera que ha sido significativo para fortalecer sus capacidades? Desde su experiencia, ¿qué podemos hacer para evitar la repetición del conflicto armado?

4.3.2 Módulo 2: Documentación de los hechos sobre los cuales aporta el responsable

¿Cómo afectó su proyecto de vida el crecer

¿Cómo ha afrontado individualmente o colectivamente el impacto de la guerra? ¿Cómo ha afrontado individualmente o colectivamente el impacto de la guerra siendo una experiencia que inició para usted

al interior de un grupo armado?

siendo niño, niña o adolescente?

En las entrevistas para el esclarecimiento de hechos sobre los cuales aporta el responsable relacionados con violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

dentro del marco del conflicto armado, hay preguntas clave que se deben formular. Para esto se han considerado los siguientes ejes temáticos:

- Esclarecimiento de los hechos y de las responsabilidades.
- Contexto y dinámicas del conflicto armado.
- Impacto y afrontamiento.

A continuación, encontrará los ejes temáticos, las preguntas claves que se deben formular y contestar por parte del entrevistado y el alcance de cada bloque de preguntas:

EJE TEMÀTICO	PREGUNTAS CLAVE	ALCANCE DE LA PREGUNTA
Hechos, responsables	¿Qué pasó?	Hace referencia a lo sucedido, específicamente a la violación que se cometió.
	¿A quién/es les pasó?	Hace referencia a las personas que fueron víctimas directas o indirectas de la violación. Para el caso de los actores armados, es posible que el actor armado no recuerde con exactitud el nombre de las personas que fueron víctimas, por lo cual, se recomienda hacer énfasis en el sector al cual perteneció la víctima (campesino/a, indígena, negro/a, niños, niñas, adolescentes, defensor/a de derechos humanos, líder/esa social, político/a, empresario/a, autoridad/funcionario/a público, etc.). Así mismo, profundizar en la ubicación de: fosas comunes, campamentos donde mantenían personas secuestradas, lugares de tortura o sitios de desaparición forzada (hornos, pozos con animales carnívoros, ríos, etc.), campos de entrenamiento a menores de edad, zonas donde se presentó el despojo o donde se implementaron con apoyo o promoción de grupos armados actividades económicas o rentas ilícitas. En todo caso, es fundamental intentar documentar la información sobre el número e identidad de las víctimas.
	¿Cuándo pasó?	Hace referencia al momento en el que ocurrió la violación. Existen casos en los cuales el tiempo de duración de la violación se extiende por días, semanas o meses. Ejemplo, el asesinato de varias personas de una vereda o corregimiento o municipio durante varios días seguidos; el secuestro de una persona por varios meses; la desaparición de una persona que a la fecha actual no ha aparecido.
	¿Dónde pasó?	Hace referencia al lugar en el que se cometió la violación. Es importante profundizar para el caso de las entrevistas a actores armados, no solo por el lugar donde ocurrieron los hechos, sino por el alcance territorial de la escuadra, guerrilla, campamento o estructura dentro de la cual actuaba.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

¿Quién fue el responsable?

¿Qué personas relacionadas directa o indirectamente con el grupo, participaron directamente o indirecta ejecución del hecho? tales como comerciantes, familias, hacendados, notarios, jueces, otros funcionarios públicos, presidentes de juntas de acción comunal, testaferros.

¿La realización del hecho responde a un plan previamente acordado con civiles?

Hace referencia a los presuntos responsables (grupo armado/o personas responsables directa o indirectamente) de haber realizado la violación. Es importante detallar por unidad, por ejemplo: escuadra, compañía, columna, frente, bloque, batallón, brigada, división; responsable del hecho/s violento/s, teniendo en cuenta que el mandato de la Comisión se relaciona con responsabilidades colectivas.

En este punto, si bien, la Comisión no establece responsabilidades individuales a menos que expresamente la persona las reconozca, es importante en la medida de lo posible, establecer la cadena de mando, a través de la cual se planeó, ordenó y ejecutó el hecho violento, debido a que esto puede contribuir al esclarecimiento de dinámicas o patrones del conflicto armado. Abajo encontrará preguntas que le ayudarán a profundizar en este punto durante la entrevista.

Contexto y dinámicas de los hechos ¿Podría describir cómo sucedió el hecho?

¿El hecho que nos narra hacía parte de alguna estrategia dentro de la cual actuaba el actor armado?

Hace referencia a la forma como fue cometida la violación. Esta pregunta es fundamental para el esclarecimiento, debido a que con base en ella se puede determinar lo que pasó antes, durante y después de los hechos violentos, lo cual, es de gran utilidad para identificar formas de actuar de los actores armados, dinámicas de la guerra y patrones de violencia.

Con esa pregunta se busca lograr una DESCRIPCIÓN de las circunstancias que rodearon el/los hecho/s violento/s y profundizar en las razones por las cuáles la persona entrevistada considera que los mismos ocurrieron.

Es importante profundizar acerca de si la persona entrevistada conoce acerca de los intereses económicos que se presentaban en la zona, las características políticas, económicas sociales y culturales de la comunidad.

Así como si las razones por las cuales ocurrieron los hechos pueden estar asociadas a motivos: políticos, económicos, sociales, ambientales o culturales.

Piense que a partir de las preguntas que Usted formula, está tomando una foto del escenario que rodeó el hecho violento.

¿Por qué pasó?

¿Qué buscaba el actor armado dentro del cual actuaba al cometer el hecho violento? Hace referencia a la explicación que la persona entrevistada tiene de las razones por las que ocurrieron los hechos, por qué considera que ocurrió lo que nos narra.

La percepción de la persona que comparte el testimonio respecto a el por qué sucedió el hecho es fundamental para el trabajo de esclarecimiento que realizará la Comisión, debido a que este tipo de explicaciones permiten desde una perspectiva vivencial identificar posibles causas y dinámicas del conflicto.



Proceso: Gestión de Conocimiento	Versión: 1	Código: G2.GC	Fecha Aprobación: 31/05/2021
----------------------------------	------------	---------------	------------------------------

	¿Cree que alguien se benefició de estos hechos?	Hace referencia a los sectores, gremios, proyectos económicos, industriales, políticos, hacendados, o cualquier grupo o persona que como consecuencia del hecho violento haya obtenido un beneficio material o haya logrado imponer sus intereses en la zona donde ocurrieron los hechos.
Impactos y Afrontamientos	¿Qué sintió al cometer o participar en el hecho violento que nos comenta? ¿Qué consecuencias tuvieron o siguen teniendo en su vida? ¿Cómo afectó su vida esta vivencia siendo niño, niña o adolescente?	hechos violentos provocaron en la vida personal del
	¿Cómo cree que el hecho que nos comparte afectó a las víctimas y/o a las comunidades afectadas? ¿Cuál cree Usted que es el grado de su responsabilidad?	actor armado sobre los impactos que causó el hecho violento a las víctimas, teniendo en cuenta que dentro
	¿Alguna vez ha hablado de lo que sintió al participar en los hechos? ¿Cómo ha hecho para continuar con su vida?	Hace referencia a los mecanismos que emplea o desarrolla el actor armado para continuar con su vida.

RECUERDE:

- > Evite que los hechos queden poco documentados. Se necesitan el mayor número de detalles de los hechos.
- Evite que la persona entrevistada realice valoraciones generales sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por el actor armado, por ejemplo, "por esos meses ajusticiamos a muchos en esa zona", pero con poca concreción de dichas violaciones (duración exacta, dónde, qué tipo de actos se hicieron, etc.).

4.3.3 Módulo 3: Documentación de dinámicas y patrones de violencia desarrollados por miembros de fuerzas armadas estatales o de un grupo armado organizado ilegal

Como parte del mandato de la Comisión se encuentra el esclarecimiento de patrones y las dinámicas territoriales asociada a la violación de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario⁴, debido a esto, resulta relevante para el trabajo de la Comisión escuchar a los responsables que deseen brindar información que pueda aportar a la identificación detallada de dinámicas sobre el funcionamiento de los actores armados en los territorios y del ejercicio de la violencia en las diferentes regiones del país, así como de patrones en el accionar de estos grupos. Las preguntas iniciales deben llevar a determinar los siguientes elementos:(i) características de la estructura armada; (ii) las formas de actuación de la estructura armada⁵ (tipos de violencia, focalización de los objetivos, frecuencia bajo la cual se cometen las violaciones y las técnicas utilizadas), esto, en un lugar y en un tiempo determinado y en la unidad específica del actor armado al cual pertenece la persona entrevistada; (iii) propósitos y los beneficios de dichas violencias. Una vez determinados estos

-

⁴ Presidencia de la República de Colombia. "Decreto 588 de 2017". Artículo 11. Página 8.

⁵ Gutierrez-Sanin F. y Wood E. (2017), What Should We Mean by "¿Pattern of Political Violence"? Repertoire, Targeting, Frequency, and Technique". Publicado por American Political Science Associations. Recuperado en https://www.cambridge.org/core el 10 de septiembre de 2018.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

elementos base, se amplía el análisis del patrón realizando preguntas dirigidas a identificar los impactos que las violencias han tenido en las comunidades y en la democracia en general. Por lo anterior, se ha desarrollado este módulo como guía para el entrevistador/a en este tipo de entrevistas, con los siguientes ejes temáticos:

- Características de la estructura armada (organización interna y vínculos con otros actores armados).
- Formas de actuación de la estructura armada (tipo y dinámica de las operaciones planeación, ejecución repliegue-evaluación-, tipos de violencia, focalización de los objetivos, frecuencia bajo la cual se cometen las violaciones y las técnicas utilizadas.
- Principios impartidos por la organización.
- Propósitos y beneficiarios (finalidad de la violencia y tipos de beneficios y personas que se han beneficiado por los hechos violentos, en el contexto particular del territorio donde tiene alcance la estructura armada).
- Impacto que las violencias han tenido en las comunidades y en la democracia en general.

RECUERDE: EN AQUELLOS CASOS EN QUE LA PERSONA ENTREVISTADA MANIFIESTE QUE DESEA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO SOBRE CONDUCTAS QUE DESCRIBAN DINÁMICAS Y PATRONES, EL/LA ENTREVISTADORA DEBE VALORAR CON EL COORDINADOR TERRITORIAL, LA REMISIÓN AL EQUIPO CENTRAL PARA QUE SEA ESTE EQUIPO EL QUE REALICE LA ENTREVISTA.

Para esto se sugiere tomar en cuenta:

- Relevancia del rango de mando o cargo del entrevistado.
- Posibilidades de que asista a una segunda cita para realizar la entrevista.
- Condiciones de seguridad de la persona que será entrevistada.

En todo caso, el coordinador de la oficina territorial deberá informar al equipo central sobre la posibilidad de realizar esta entrevista.

EJE TEMÁTICO	PREGUNTAS CLAVE	ALCANCE DE LA PREGUNTA		
Características de la estructura armada (Elementos base del patrón de violencia)	¿De qué estructura armada (frente/bloque/grupo/unidad /otra) hacía parte Usted? ¿Tenía bajo su mando alguna estructura del grupo armado? ¿Cómo estaba organizada la estructura bajo su mando? ¿En qué zona o zonas actuaba su estructura armada? Señale el periodo de tiempo en el que permaneció en cada lugar. ¿Cuáles eran los principales propósitos de su estructura en relación con los objetivos de su grupo armado? y ¿cómo la cumplían?	Estas preguntas están dirigidas a identificar organización interna y vínculos con otros actores armados.		



Versión: 1 Código: G2.GC Proceso: Gestión de Conocimiento Fecha Aprobación: 31/05/2021 ¿Su estructura armada se relacionaba con otros actores de la zona? ¿con quiénes? (otro grupo armado, miembros de las fuerzas armadas estatales, funcionarios públicos, políticos. hacendados. empresarios. comerciantes, traficantes, otros) profundice por cada actor sobre el ¿cómo y para qué se relacionaban? ¿Cuáles eran los mecanismos para el financiamiento del actor armado en la zona? ¿Cuáles eran los errores que no se perdonaban en la organización? En los lugares y periodos de tiempo que Estas preguntas están dirigidas a identificar tipo Formas de actuación de menciona que formó parte de la estructura y dinámica de las operaciones de la estructura la estructura armada (elementos base del armada, ¿cuáles fueron las formas de armada - planeación, ejecución repliegueviolencia más empleadas en contra de la evaluación-; tipos o formas de violencia patrón de violencia) empleadas, focalización de los objetivos, población o grupos específicos? ¿Cuáles fueron los grupos o sectores de frecuencia bajo la cual se cometen las población objetivo de las violencias cometidas violaciones y las técnicas utilizadas. por el actor armado al cuál pertenecía? ¿Con qué frecuencia cometían violencias en el lugar y en el periodo de tiempo indicado? ¿Cuántas víctimas aproximadamente por cada grupo objetivo de las violencias causaron? ¿Qué técnicas específicas utilizaban para cometer dichas violencias? ¿Cuáles eran las formas de violencia más empleadas para el control de la población y el territorio? ¿Cuántas y qué tipo de operaciones existían en su estructura armada? ¿Puede describir una operación típica de su estructura armada? Señalando las diferentes fases para la materialización de la misma: planeación, ejecución, repliegue y evaluación. De las modalidades de violencia empleadas ¿cuál fue la más utilizada y por qué? ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba imponía las reglas de convivencia y comportamiento como parte de su estrategia en la zona? Propósitos v ¿Su estructura armada logró los propósitos Profundizar sobre la relación entre el ejercicio de beneficiarios específicos que había previsto a través de las la violencia y los efectos de la misma respecto a los propósitos de la estructura armada y los operaciones realizadas y el ejercicio de la violencia? beneficios obtenidos. ¿Cuáles considera que fueron los principales cambios en la región a partir de la realización de sus operaciones? ¿El ejercicio de la violencia trajo beneficios para otros actores de la zona con los cuales ustedes se relacionaban? ¿Cuáles?



Proceso: Gestión de Conocimiento	Versión: 1	Código: G2.GC	Fecha Aprobación: 31/05/2021

Impactos a las comunidades y a la democracia

¿El grupo armado en el cual participaba obligó Documentar los mecanismos y prácticas a o impidió a las personas votar por un candidato determinado en la zona en la cual tenían control?

¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba desarrolló algún plan contra líderes/as políticos y sociales? ¿Conoce los motivos?

¿Cómo se relacionaba el actor armado con la comunidad y las organizaciones locales? ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba imponía las reglas de convivencia y comportamiento e imponía castigos a los habitantes de la zona?

través de las cuales los actores armados han afectado el ejercicio de los derechos de las personas y la consolidación de las instituciones del Estado en las zonas bajo su control.

4.3.4 Preguntas obligatorias para cualquier tipo de entrevista

Al finalizar, la persona que realiza la entrevista debe formular de manera obligatoria las siguientes preguntas, independientemente del módulo o módulos que haya utilizado para realizar la entrevista.

Desmovilización y reintegración	¿Usted se ha desmovilizado? ¿Por qué se desmovilizó? ¿La desmovilización la realizó en el marco de algún proceso o acuerdo de paz? ¿Ha participado en algún proceso de reintegración? ¿Este proceso tuvo algún impacto en su vida? ¿Cuál? ¿Cómo cambió su vida este proceso? ¿Conoce si los hombres de su grupo armado cometieron violencias contra las mujeres en los lugares en donde llegaron después del proceso de reincorporación o desmovilización?
Verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición	¿Por qué decidió declarar ante la Comisión? ¿Cómo cree que esta entrevista aporta al esclarecimiento de la verdad? ¿Usted considera que aclarar los hechos y establecer los responsables tiene alguna utilidad para su proyecto de vida a futuro? ¿Ha declarado dentro de algún proceso judicial por estos hechos o dinámicas que comenta? ¿Ha sido condenado judicialmente por los hechos que menciona? ¿Usted considera que aclarar los hechos y establecer quienes son los responsables cambiaría la realidad de las personas que habitan la zona donde operó el grupo armado del que Usted hacía parte? ¿Es posible reparar lo sucedido? ¿Cómo se podría reparar lo sucedido? ¿Ha participado en algún mecanismo o reparación? ¿Qué propondría usted para que esto no se repita? ¿Cómo más quiere aportar a la Comisión?

4.4 LISTADO DE PREGUNTAS ORIENTADORAS

A continuación, encontrará preguntas que le servirán de guía para orientar la entrevista por cada uno de los ejes temáticos para la documentación de los hechos.

Recuerde que son preguntas ejemplo. Usted como entrevistador/a tiene libertad de formular las que considere pertinentes o formularlas de manera distinta, siempre que le permitan garantizar tranquilidad y respeto a la persona que está entrevistando y orientar la conversación hacia los ejes temáticos.



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

RECUERDE: Son una herramienta de apoyo para su labor. NO son una lista para completar o una camisa de fuerza.

NO ES NECESARIO FORMULAR TODAS LAS PREGUNTAS. TENGA EN CUENTA LOS EJES TEMÁTICOS, LA DINÀMICA DE LA NARRACIÓN CON EL FIN RECOGER LA INFORMACIÓN COMPLETA Y A LA VEZ PERMITIR UN DESARROLLO FLUIDO DE LA ENTREVISTA.

4.4.1 Módulo 1

Eje temático: Ingreso al grupo armado

- ¿Por qué ingresó al grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Qué edad tenía al momento de ingreso al grupo armado?
- ¿Cómo fue su ingreso al grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Cómo y dónde conoció a las primeras personas del grupo armado/ grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Con qué realidad se encontró cuando ingresó al grupo armado/fuerzas armadas estatales?

Eje temático: Vida dentro del grupo armado

- ¿Cuáles eran y cómo se distribuían las actividades de la vida cotidiana?
- ¿Qué responsabilidad tenía usted al ingresar al grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Cómo se ascendía dentro del grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Alguna vez recibió un ascenso por su éxito en una operación donde asesinaron/torturaron/desaparecieron/secuestraron/detuvieron arbitrariamente a alguna persona?
- ¿Qué hacían las mujeres al interior del grupo armado en el cual participaba?
- ¿Presenció casos en los cuales alguna mujer fue obligada a tener relaciones sexuales, a abortar o a entregar a su hijo recién nacido?
- ¿Presenció casos de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes?
- ¿Conoció prácticas de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cómo se distribuían las tareas y actividades para niños, niñas y adolescentes? ¿Qué diferencia había en la asignación de tareas para niños y niñas en razón de ser hombres o mujeres?

Eje temático: Prácticas para el ejercicio de la violencia

- ¿Qué tipo y cómo eran los entrenamientos al interior grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Tenían cursos de fuerza especial? ¿Existía alguna selección de integrantes para cuerpos élites? ¿Cómo se realizaba esa selección?
- ¿Existían planes de contrainteligencia, cuáles eran?
- ¿Cómo funcionaba la infiltración?
- ¿Puede describir las formas en las cuales lo entrenaron para cometer homicidios, torturas, secuestros y/o desapariciones?
- Cuando participó en hechos violentos, ¿conocía la razón por la cual se ordenaba esa acción?
 ¿Puede compartir las principales motivaciones?
- ¿Qué prácticas de inteligencia desarrollaban previo a realizar las acciones de violencia?



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- ¿Desde qué edad participó o participaba en estos entrenamientos y en los hechos violentos anteriormente nombrados? ¿Había distinción del tipo de entrenamiento y de participación en determinados hechos violentos según la edad? ¿Cuál era?
- ¿En las acciones de violencia masiva como las masacres, o los secuestros masivos, existía una distribución de tareas previas? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles eran las principales prácticas que usaba su grupo armado para generar miedo entre los habitantes del territorio?
- ¿El grupo armado en el cual participaba tenía el apoyo o colaboración de funcionarios públicos de la zona?
- ¿El grupo armado en el cual participaba tenía el apoyo o actuaba de manera conjunta con las fuerzas armadas estatales?
- ¿El grupo armado en el cual participaba tenía el apoyo o actuaba de manera conjunta con otro grupo?

Eje temático: Impactos y afrontamiento

- ¿Cómo cambió su vida este proceso de ingreso y vida al interior del grupo armado/ fuerzas armadas estatales?
- ¿Cómo cambió su vida este proceso de ingreso y vida al interior del grupo armado al ser niño, niña o adolescente? (indagar por proyecto de vida y relaciones familiares, cercanas y comunitarias).
- ¿Recuerda algo que lo hayan obligado a realizar y que usted hubiera querido no tener que realizar?
- ¿Cómo ha afrontado individualmente o colectivamente el impacto de la guerra?

4.4.2 Módulo 2

Eje temático: Hechos, responsables

- ¿Qué pasó?
- ¿A quién/es les pasó?
- ¿Cuándo pasó?
- ¿Dónde pasó?
- ¿Quién fue el responsable?
- ¿Conoce si algún grupo sector de la región puede estar relacionada con los hechos violentos?, tales como comerciantes, familias, hacendados, notarios, jueces, otros funcionarios públicos, presidentes de juntas de acción comunal, testaferros.

Eje temático: Contexto y dinámicas de los hechos

- ¿Podría describir cómo sucedió el hecho?
- ¿Ha conocido de otros hechos que este actor armado haya cometido en la zona? ¿Qué ha sucedido?



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- ¿El hecho que nos narra hacía parte de alguna estrategia dentro de la cual actuaba el actor armado? ¿Qué logró el grupo armado dentro del cual actuaba con el hecho/los hechos que nos comparte?
- ¿Por qué pasó?
- ¿Qué buscaba el actor armado dentro del cual actuaba al cometer el hecho violento?
- ¿Por qué cree que dieron la orden de cometer ese hecho violento?
- ¿Por qué cree que cometieron ese hecho violento?
- ¿Qué los motivó a cometer ese hecho?
- ¿Cree que alguien se benefició de estos hechos? ¿Quién y por qué?

Eje temático: Impactos y Afrontamientos

- ¿Qué significó para su vida recibir la orden de participar en el hecho violento?
- ¿Qué sintió al cometer o participar en el hecho violento que nos comenta?
- ¿Esos hechos cómo le afectaron?
- ¿Qué consecuencias tuvieron o siguen teniendo en su vida?
- ¿Cómo cree que el hecho que nos comparte afecto a las víctimas y/o a las comunidades afectadas?
- ¿Frente al impacto que el hecho violento causó en las víctimas, Usted reconoce la responsabilidad? En caso afirmativo ¿Cuál cree Usted que es el grado de su responsabilidad?
- ¿Considera Usted que alguien más tiene responsabilidad respecto a lo que el hecho violento causó en las víctimas?
- ¿Alguna vez ha hablado de lo que sintió al participar en los hechos?
- ¿Usted ha podido continuar con su vida?
- ¿Cómo ha hecho para continuar con su vida?
- ¿Usted cree que reconocer lo sucedido puede cambiar algo en su vida?

4.4.3 Módulo 3

Eje temático: Características de la estructura armada

- ¿De qué estructura armada (frente/bloque/grupo/unidad/otra) hacía parte Usted?
- ¿Tenía bajo su mando alguna estructura del grupo armado?
- ¿Cómo estaba organizada la estructura bajo su mando?
- ¿En qué zona o zonas actuaba su estructura armada?
- Señale el periodo de tiempo en el que permaneció en cada lugar.
- ¿Cómo estaba estructurado su frente/bloque/grupo/Unidad/escuadra?
- ¿Cuántas personas conformaban su estructura armada? ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres? ¿Cuántos niñas y niños menores de edad?
- ¿Cuáles eran las principales labores que existían al interior de su estructura armada? ¿Qué labores se asignaban a niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cuáles eran los principales propósitos de su estructura en relación con los objetivos de su grupo armado? y ¿cómo las cumplían?
- ¿Cuál era la misión o propósito del actor armado del cual Usted hacía parte en el territorio donde tenían presencia?



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- ¿Su estructura armada podía establecer sus propios propósitos o fines en la zona que controlaban? En caso afirmativo ¿Cuáles eran?
- ¿Su estructura armada se relacionaba con otros actores de la zona? ¿con quiénes? (otro grupo armado, miembros de las fuerzas armadas estatales, funcionarios públicos, empresarios, políticos, hacendados, comerciantes, traficantes, otros) profundice por cada actor que mencione la siguiente información: ¿con qué propósito?, ¿Cómo lo hacían?, ¿qué acciones desarrollaron a partir de esta relación? ¿dentro de estas acciones cometieron algún hecho violento?
- ¿Cuáles eran los mecanismos para el financiamiento del actor armado en la zona?
- ¿Cuál era la participación del grupo armado en el cultivo, producción y tráfico de estupefacientes?
- Existía alguna dinámica de control o manejo sobre la economía local? Descríbala

Eje temático: Formas de actuación de la estructura armada

- En los lugares y periodos de tiempo que menciona que formó parte de la estructura armada, ¿Cuáles fueron las formas de violencia más empleadas en contra de la población o grupos específicos?
- ¿Cuáles fueron los grupos o sectores de población objetivo de las violencias cometidas por el actor armado al cual pertenecía?
- Sabe si el grupo armado en el cual participaba asesinó/torturó/desapareció/secuestró a líderes/as políticos, candidatos de un partido determinado/, líderes/as sociales, defensores de derechos humanos/, religiosos/as? ¿Por qué cree que lo hicieron?
- ¿ Con qué frecuencia cometían esas violencias en el lugar y en el periodo de tiempo indicado?
- ¿Cuántas víctimas aproximadamente por cada grupo objetivo de las violencias causaron?
- ¿Qué modalidades específicas utilizaban para cometer dichas violencias?
- ¿En qué época actuaba el actor armado del cual Usted hacía parte?
- ¿Conoce cuál era la misión o propósito del actor armado del cual Usted hacía parte en el territorio donde tenían presencia?
- ¿Cuáles eran las formas de violencia más empleadas para el control de la población y el territorio?
- ¿Además de los mecanismos violentos, que otras estrategias de control ejercían sobre el territorio o la población?
- ¿Cómo actuaba su estructura armada para ejercer la violencia?
- ¿Existía una planeación de las operaciones?
- ¿Cuántas y qué tipo de operaciones existían en su estructura armada?
- ¿Puede describir una operación típica de su estructura armada? Señalando las diferentes fases para la materialización de la misma: planeación, ejecución, repliegue y evaluación.
- ¿Además de los mecanismos violentos, que otras estrategias de control ejercían sobre el territorio o la población?
- ¿Cuáles fueron o son las principales técnicas de violencia empleadas por su estructura, para cumplir su propósito?
- De las técnicas de violencia empleadas ¿cuál fue la más utilizada y por qué?
- De las técnicas de violencia empleadas ¿cuál fue la más eficiente y por qué?
- ¿Puede describir de manera detallada cómo ejercían esas formas de violencia? ¿Contra quién?
- ¿Realizaban algún tipo de planeación sobre cómo ejercer la violencia identificación de zonas,
 tipo o características de la población o personas contra las cuales la ejercían, formas o lógicas



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

de ejercer la violencia (sevicia, acciones ejemplarizantes, en público, causar alto dolor a la víctima antes de asesinarla)?

- ¿Desarrollaron estrategias para que la responsabilidad sobre los hechos violentos recayera en el actor armado contrario?
- ¿Desarrollaron estrategias para presentar falsos resultados sobre sus operaciones?
- Además de los mecanismos violentos, ¿qué otras estrategias de control ejercían sobre el territorio o la población? (control de asociaciones o juntas comunales, control de autoridades locales, control de la economía local, control de la resolución de conflictos cotidianos, control de la población generando un sentido de seguridad a partir de la presencia del actor armado
- ¿Cómo eran sus estrategias de inteligencia e infiltración?
- ¿Cómo se relacionaba el actor armado del cual usted hacía parte con los poderes locales? (autoridades, comerciantes, hacendados, Fuerza Pública).
- ¿El grupo armado en el cual participaba/Fuerza Pública prestaba servicios de seguridad? ¿A quién?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba, realizó acciones para despojar tierras? ¿Conoce el propósito de este despojo?
- ¿Qué estrategias usaba el actor armado del cual Usted hacía parte para obtener y controlar el poder del territorio y de la población?
- ¿Dentro de estas estrategias cuáles eran las formas de violencia más empleadas para el control de la población y el territorio?
- ¿Cuáles eran los mecanismos para el financiamiento del actor armado en la zona?
- ¿Cómo se financiaba el grupo armado en el cual participaba?
- ¿Sabe si al interior del grupo armado en el cual participaba, existía un criterio para el cobro de extorsiones? ¿Cuál era?
- ¿Cuál era la participación del grupo armado en el cultivo, producción y tráfico de estupefacientes?
- ¿Existía alguna dinámica de control o manejo sobre la economía local? Descríbala.
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba imponía las reglas de convivencia y comportamiento como parte de su estrategia en la zona?

Eje temático: Propósitos y beneficiarios

- ¿Qué logró su estructura armada con el ejercicio de la violencia en la zona donde operaba?
- ¿Estos logros fueron sostenibles a lo largo del tiempo? ¿Cómo garantizaron esta sostenibilidad?
- ¿Su estructura armada logró los propósitos específicos que había previsto a través de las operaciones realizadas y el ejercicio de la violencia?
- ¿Cuáles considera que fueron los principales cambios en la región a partir de la realización de sus operaciones?
- ¿Qué beneficio trajo el ejercicio de esta violencia para su estructura armada?
- ¿El ejercicio de la violencia trajo beneficios para otros actores de la zona con los cuales ustedes se relacionaba? (otro grupo armado, miembros de las fuerzas armadas estatales, funcionarios públicos, empresarios, políticos, hacendados, comerciantes, traficantes, otros), ¿cuáles?
- ¿El grupo armado en el cual participaba apoyó a algún partido político o a un candidato en las elecciones que se realizaban en la zona en la cual tenían control?

Eje temático: Impactos a las comunidades, y a la democracia



Proceso: Gestión de Conocimiento Versión: 1 Código: G2.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- ¿El grupo armado en el cual participaba obligó o impidió a las personas votar por un candidato determinado en la zona en la cual tenían control?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba desarrolló algún plan contra líderes/as políticos y sociales? ¿Conoce los motivos?
- ¿Cómo se relacionaba el actor armado con la comunidad y las organizaciones locales?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba imponía las reglas de convivencia y comportamiento e imponía castigos a los habitantes de la zona?
- ¿El grupo armado en el cual participaba apoyó a algún partido político o a un candidato en elecciones que se realizaban en la zona en la cual tenían control?
- ¿El grupo armado en el cual participaba obligó o impidió a las personas votar por un candidato determinado en la zona en la cual tenían control?
- ¿El grupo armado en el cual participaba quemó las urnas, impidió la ubicación de puestos de votación o amenazó a los funcionarios de la Registraduría en la zona en la cual tenían control?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba desarrolló algún plan contra líderes/as políticos, candidatos de un partido determinado/, líderes/as sociales, defensores de derechos humanos/? ¿Conoce los motivos?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba obligaba a los niños/as y jóvenes de la zona a asistir a sesiones de formación política? ¿Sabe si el grupo armado imponía formas de conducta o control a niños, niñas y adolescentes?
- ¿Cómo se relacionaba el grupo armado con las comunidades?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba obligaba a las personas a participar en marchas o paros cívicos?
- ¿Sabe si el grupo armado en el cual participaba amenazaba a las personas que impulsaran o participaran en marchas o paros cívicos?

5. ANEXOS

No aplica.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento para la toma de entrevistas de la Comisión de la Verdad

Presidencia de la República de Colombia. "Decreto 588 de 2017". Artículo 11. Página 8.

Gutierrez-Sanin F. y Wood E. What Should We Mean by "¿Pattern of Political Violence"? Repertoire, Targeting, Frequency, and Technique". American Political Science Associations. 2017. Recuperado en https://www.cambridge.org/core el 10 de septiembre de 2018.

7. RELACIÓN DE FORMATOS



Proceso: Gestión de Conocimiento	Versión: 1	Código: G2.GC	Fecha Aprobación: 31/05/2021
		_	-

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.G2.GC	Ficha Corta para la entrevista a Actor Armado
F2.G2.GC	Ficha Larga para la Codificación de entrevista a Actor Armado
F3.G2.GC	Consentimiento Informado para Comparecientes ante el SIVJRNR que desean aportar Verdad plena a la Comisión de la Verdad
F3.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad
F4.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con aportes por escrito a la Comisión de la Verdad
F5.G1.GC	Declaración juramentada para entrevistas individuales con inconsistencia en el consentimiento informado de la comisión de la verdad

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Liliana Rincón Catalina Lleras Andrés Celis Folco Zaffalon	Profesionales de la Dirección de Conocimiento	31/05/2021
	Dora Lancheros	Profesional Enfoque Psicosocial	
Revisó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021
Aprobó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021